

Convocatoria al Concurso 2007

Fondo Mink'a del Grupo Chorlaví

“Sistematización de experiencias de participación de grupos tradicionalmente excluidos en nuevos mercados rurales no agrícolas”

1. El Grupo Chorlaví convoca a las organizaciones públicas y privadas y de la sociedad civil interesadas en la problemática rural de América Latina, a participar en su Concurso de Proyectos correspondiente al año 2007. El tema del concurso es "Sistematización de experiencias de participación de grupos tradicionalmente excluidos en nuevos mercados rurales no agrícolas: Servicios personales y sociales (transporte, alimentación, deportes, educación y salud no tradicionales), pequeña industria, turismo rural, servicios ambientales, entre otros." En este concurso, el Fondo asignará la suma aproximada de US \$ 175,000 entre alrededor de 10 a 12 proyectos. Para mayor información, sírvase visitar el sitio Web www.grupochorlavi.org o escribir a concursochorlavi@rimisp.org

EL FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ

2. El Grupo Chorlaví es una red interactiva que busca estimular y facilitar procesos descentralizados de aprendizaje social orientados a enriquecer la calidad y potenciar la efectividad de las iniciativas transformadoras de las sociedades rurales de América Latina y el Caribe, en relación con una agenda temática definida y delimitada de desarrollo rural sustentable. El Grupo Chorlaví es una iniciativa apoyada por la Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. Rimisp funciona como la Secretaría Ejecutiva del Grupo Chorlaví.

3. El trabajo del Grupo se organiza en base a Proyectos de Aprendizaje Social, que consisten en un conjunto de actividades de sistematización, reflexión crítica, diálogo, comunicación y documentación, entre otras, que, a través de un proceso sistemático, analítico e integral, deben estar enfocadas a un tema concreto y, dentro de dicho tema, a preguntas u objetivos de aprendizaje. Un proyecto de aprendizaje involucra a varias decenas de organizaciones, grupos, redes, e individuos en numerosos países de América Latina y el Caribe.

4. Un proyecto de aprendizaje típicamente incluye la realización de:

- Un documento de estado del arte que resume los conocimientos y las experiencias más avanzadas en el tema del proyecto.

- Diez a doce proyectos de sistematización de experiencias innovadoras en el tema elegido; estos proyectos se seleccionan a través de un concurso abierto del Fondo Mink'a de Chorlaví.
- Análisis comparado de las experiencias innovadoras que han sido sistematizadas.
- Talleres presénciales y conferencias electrónicas, cubriendo desde el nivel local hasta el internacional.
- La documentación de todos los productos a través de un boletín electrónico y de una página Web.
- Una estrategia de comunicación e incidencia.
- Cursos de capacitación a distancia preparados, a partir de los resultados de todo lo anterior.

DEFINICIONES

5. Para los efectos del Concurso 2007, se aplican las siguientes definiciones:

(a) Nuevos mercados rurales no agrícolas en que participan grupos rurales tradicionalmente excluidos: Para los efectos de esta convocatoria, se trata de mercados para bienes y servicios no agrícolas, entendidos estos bienes y servicios como diferentes a productos agrícolas o pecuarios o procesados en forma primaria (tales como queserías y molinos) y que son producidos o prestados por grupos sociales rurales pobres o excluidos, los que obtienen sus ingresos principalmente de actividades no agrícolas; bienes y servicios que son demandados sea por la propia población rural o por grupos externos, sean nacionales o extranjeros, en cantidades crecientes o en la calidad requerida por consumidores que valoran su especificidad socio-cultural o ambiental, su producción en forma social y ambientalmente responsable o que valoran sus características únicas y que tienen como resultado mejorar sus ingresos, fortaleza de sus organizaciones y calidad de vida.

(b) Se trata de experiencias exitosas llevadas adelante por organizaciones de poblaciones rurales pobres y tradicionalmente excluidos con la finalidad de mejorar su participación en los mercados en áreas, pero no exclusivamente, como las siguientes:

1. Prestación de servicios sociales tales como de recreación, deportivos, de educación y salud tradicionales, transporte, restauración, capacitación, entre otros. Esto no incluye experiencias de comercialización, salvo como parte de las experiencias mencionadas en este párrafo.

2. Pequeña industria rural, es decir fabricación en serie de bienes de consumo final o intermedio sobre la base de transformación de materias primas no agropecuarias, tales como, pero sin limitarse a: telas y confecciones, muebles, manufacturas metal mecánicas, envases o envoltorios para envases.

3. Turismo rural y comunitario dirigido a responder a demandas de viajeros nacionales o internacionales que buscan entrar en contacto en forma responsable y en función de esparcimiento y/o aprendizaje con ellas, con las áreas naturales en que viven, sus prácticas culturales y con los objetos y edificaciones construidos por dichas comunidades o sus antepasados.

(c) Experiencias exitosas: Definimos como exitosas a experiencias organizativas en torno a la producción de bienes y servicios, tal como se listan arriba y que han implicado una mejor utilización de los factores de producción que controlan sus miembros (trabajo, capital, tierra), así como de los conocimientos para producir combinaciones de bienes y servicios y que como resultado de dichas experiencias se han producido mejoras en las condiciones y calidad de vida de los hombres y mujeres que participan en ellas y que adicionalmente han fortalecido las capacidades de control sobre las condiciones y destino de los individuos y comunidad que habitan en el territorio; su capacidad de influencia sobre los sistemas de decisiones locales, regionales o nacionales; y, que contribuyen a asegurar procesos de recambio generacional que renueva los pactos redistributivos.

(d) Sistematización: Un proceso de ordenamiento y reflexión crítica a partir de una o más experiencias de desarrollo, en torno a una pregunta o preocupación predefinida, con la participación de los actores locales, y orientada a la generación de lecciones aprendidas que permitan mejorar la acción propia así como contribuir a un cuerpo más amplio de conocimientos.

¿QUÉ TIPO DE EXPERIENCIAS SE BUSCA SISTEMATIZAR?

6. Se busca sistematizar experiencias que cumplan como mínimo con las siguientes cuatro características:

- a. Casos de prestación de servicios rurales o de producción de pequeñas industrias no agrícolas o de turismo rural y llevadas adelante en forma asociativa por miembros de comunidades rurales pobres y tradicionalmente excluidas. Se excluye las experiencias de producción y venta de artesanías.
- b. Experiencias que tengan por lo menos cinco años de duración como para que sean susceptibles de ser analizadas en términos de impacto sobre las condiciones de vida de sus miembros y de las que sea posible extraer lecciones y aprendizajes.
- c. Experiencias que no dependan exclusivamente de agentes de la cooperación o de inversionistas externos y que por lo tanto que sus decisiones centrales sean tomadas en los mecanismos internos de las asociaciones
- d. Casos que involucren o impacten o sean susceptibles de involucrar e impactar en una proporción importante de la población de los territorios en que se asientan.

PREGUNTAS A RESPONDER POR LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO 2007

7. En una consulta efectuada para definir el área central de preocupación del Fondo Mink'a de Chorlaví para los próximos años, muchos de los participantes argumentaron que existían numerosos ejemplos que demostraban que las comunidades rurales, bajo ciertas condiciones, podían aprovechar creativamente algunas de las tendencias predominantes en nuestras sociedades: demanda de nuevos productos y servicios rurales por parte de los consumidores urbanos. En el concurso 2007 buscamos conocer experiencias de comunidades rurales que han aprovechado oportunidades generadas por los mercados de bienes y servicios no agrícolas.

8. Lo que interesa es apoyar la sistematización de experiencias exitosas, basados en procesos organizativos y que han respondido a demandas por bienes y servicios no agrícolas y que permitan obtener lecciones sobre condiciones requeridas para procesos más incluyentes, en el sentido que la equidad al interior de las comunidades y de los hogares se caracterice por grados de inclusión de grupos y categorías sociales tradicionalmente excluidos como las mujeres, los afro-latinoamericanos, los indígenas o los campesinos sin tierra, tanto en el acceso a los beneficios como en la toma de decisiones. Es importante que de estas lecciones puedan identificarse aquellas condiciones que podrían ser susceptibles de acciones de política pública o de intervención de diversos actores del desarrollo, para facilitar que otros grupos puedan llevar adelante experiencias similares.

9. Las sistematizaciones sobre este tema deben ayudar a responder a la siguiente pregunta central: **¿Como organizaciones sociales constituidas principalmente por grupos tradicionalmente excluidos logran desarrollar actividades productivas no agrícolas y de prestación de servicios exitosas para responder a mercados en sus territorios o externos a los mismos?**¹

10. Esta pregunta central puede ser abordada por los proyectos postulados al Concurso, a través de temas y preguntas más específicas, tales como, por ejemplo, las siguientes:

(a) *Sobre las condiciones previas*

¿Qué papel jugaron los conocimientos tradicionales de la población y sus capacidades y destrezas y como se identificó su potencial?

¹ Esta pregunta central debe estar reflejada en el objetivo general de las propuestas que se presenten al Concurso 2007.

¿Cuál fue el rol de instituciones externas y de los catalizadores e innovadores internos en la promoción de la experiencia?

¿Cuál es el rol que desempeñan personas, grupos o instituciones internas o externas que dificultan o facilitan el desarrollo de la experiencia?

¿Cuáles son las condiciones del contexto en que se desarrollan las experiencias?

(b) Sobre el desarrollo de la experiencia

¿Qué tipo de organizaciones se establecieron para desarrollar las actividades identificadas y cual fue el papel de los líderes y fundadores?

¿Cómo se generó un ambiente de innovación que permitió encontrar soluciones a los desafíos que las experiencias requerían (tecnología, crédito, fortalecimiento de capacidades organizacionales por ejemplo)?

¿Cómo se identificaron las oportunidades de mercado y como se establecieron vínculos entre la oferta de los territorios rurales pobres y marginados y la demanda de los mercados dinámicos?

¿Qué acciones de fortalecimiento de capacidades se ejecutaron con la finalidad de incrementar las habilidades y destrezas de la población rural para responder a las necesidades de los mercados identificados?

¿Cómo se utilizaron si se lo hicieron TICs para promover la oferta de servicios, los productos industriales y turísticos entre consumidores potenciales localizados fuera de las zonas donde viven?

(c) Sobre los elementos que permiten juzgar la experiencia como exitosa

¿Cómo impactó la experiencia en los ingresos y calidad de vida de la población?

¿Cómo se asegura equidad de género en los sistemas de toma de decisiones y como se involucra a los jóvenes en la experiencia?

¿Cómo y que formas asume la participación de los miembros en la toma de decisiones?

¿Cómo se da la rendición de cuentas?

¿Cómo se relacionan dichas experiencias con cierto sentido de identidad cultural y territorial?

(d) Sobre las lecciones que se puede extraer

¿Qué se propone para que estos esfuerzos logren adquirir una fuerza tal, que les permita incidir en el diseño de políticas públicas?

¿Existen elementos o características de estas experiencias exitosas o de sus procesos que pueden reproducirse en otros casos o son totalmente contextuales y locales?

RESULTADOS ESPERADOS DEL CONCURSO 2007

11. Las entidades que participen en el Concurso y cuyos proyectos sean finalmente seleccionados, deberán participar en el ciclo completo de aprendizaje contemplado por el Fondo Mink'a de Chorlaví. Este ciclo incluye tres etapas principales:

(a) La realización de las sistematizaciones que ganen el concurso, incluyendo un taller de coordinación en el que participan los responsables de cada proyecto ganador y en el cual se adoptan acuerdos para que el conjunto de proyectos ganadores conforme un conjunto lo más coherente y articulado posible.

(b) El análisis comparativo de los resultados de los proyectos, con miras a extraer conclusiones, lecciones y recomendaciones de validez más general.

(c) Un proceso de comunicación estratégica de los resultados de todo el ciclo.

12. El resultado principal de los proyectos que sean postulados al Concurso 2007, será una sistematización de casos de prestación de servicios rurales o de producción de pequeñas industrias no agrícolas o de turismo rural y llevadas adelante en forma asociativa por miembros de comunidades rurales pobres y tradicionalmente excluidas. Dicha sistematización deberá producir conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones referidas a las preguntas formuladas en los párrafos 9 y 10 de esta Convocatoria.

13. Los informes finales de los proyectos ganadores serán los insumos principales para un análisis comparativo, el que aunado a un proceso de consulta y discusión (mediante una conferencia electrónica), deberá producir un documento de síntesis que de respuesta a la pregunta central especificada en el párrafo 9 de esta Convocatoria.

PLAZOS

14. Los plazos de las etapas del Concurso son:

4 de julio de 2007

Publicación de la Convocatoria y del Reglamento del Concurso 2007.

8 de septiembre de 2007	Fin de la recepción de consultas aclaratorias sobre la Convocatoria, el Reglamento o cualquier otro aspecto de interés para los postulantes.
28 de septiembre 2007	A las 13.00 horas de Santiago de Chile, plazo final para la recepción de las propuestas y de la documentación adicional requerida en el Reglamento.
17 de diciembre de 2007	Publicación en la Página Web del Grupo, de la lista de proyectos ganadores del Concurso.
31 de diciembre de 2007	Firma de contratos con las organizaciones ejecutoras de los proyectos ganadores.
18 al 21 de febrero de 2008	Taller de coordinadores de los proyectos ganadores.
14 de julio de 2008	Presentación de informes de avance.
31 de diciembre de 2008	Presentación de informes finales, técnicos y financieros.
Enero-marzo de 2009	Revisión de informes y análisis comparativo.
Abril de 2009	Conferencia electrónica de síntesis

EL REGLAMENTO DEL FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ

15. El presente Concurso está normado por el Reglamento del Fondo Mink'a de Chorlaví 2007. Es esencial que los interesados en postular al Concurso conozcan y analicen previamente y en detalle este Reglamento. Este documento contiene información sobre:

- (a) Las características de las organizaciones que pueden presentar propuestas a concurso
- (b) Los plazos para la presentación de las propuestas y otras etapas del concurso
- (c) Los criterios de elegibilidad, mérito y selección de los proyectos

- (d) Los montos máximos que donará el Fondo, los rubros presupuestarios que se pueden financiar y las exigencias de co-financiamiento
- (e) El proceso de recepción, evaluación y selección de las propuestas
- (f) Las características de formato que deben cumplir obligatoriamente las propuestas
- (g) Los contratos que se firmarán con las organizaciones cuyos proyectos resulten elegidos y sobre el procedimiento para la transferencia de los recursos de co-financiamiento aportados por el Fondo
- (h) Los plazos para la ejecución de los proyectos que resulten seleccionados
- (i) Los informes parciales y finales, técnicos y financieros que deberán presentarse
- (j) Las atribuciones del Comité del Fondo Mink'a de Chorlavi para tomar decisiones relativas a este Concurso
- (k) Otros aspectos generales del Concurso y del Fondo Mink'a de Chorlavi

PARA MAYOR INFORMACIÓN

16. El Reglamento, así como otras informaciones de interés, se encuentran disponibles en Internet (www.grupochorlavi.org/) o pueden ser solicitadas a:

RIMISP Casilla 228 -22,
Santiago, Chile
Tel + (56-2) 236 45 57
Fax + (56-2) 236 45 58
concursochorlavi@rimisp.org

Todas las informaciones oficiales relativas a este concurso, se publicarán en el Sitio Web www.grupochorlavi.org/. Se insta a todos los interesados en participar en este concurso, a que visiten de manera periódica este Sitio Web, para que estén oportunamente informados de cualquier noticia que pudiera ser pertinente para su postulación o propuesta.